

Ignacio Moros = S.^o M.^o de la Universidad de Salamanca.
atenta d.^o Habiendo sido comisionado por el Colegio de Medicina
de esta Universidad D.^o D.^o Juan.^o Rodriguez, y D.^o Manuel Negrete
de Dacosta sobre que las expresiones que vió en un informe sobre la
solicitud del D.^o D.^o Don Peder de que todos se hayan sentido de la misma
purificación menos algunos de sus compañeros de facultad; y la otra
de que estos mismos le suscitaron una persecución para detenerlo:
esto fue mi ánimo, ni lo es el comprender á ninguno del Colegio de
Medicina de esta Universidad; los amo y respeto como á compañeros
y lo mismo que á toda la Universidad y los M.^o arriba nombrados po-
drán asegurar con mismo con quienes me he franqueado con mi
propio carácter que es franco y que si vudiera otra cosa sobre el
punto la confesaria con la misma franqueza. Salamanca y Abril 21 de
1750 = D.^o Andrés Castañón

Y la piedad curiada de los ofi.^os y arrend.^o para ántes en la
forma siguiente = D.^o Moros: 1.^o Que en comisión cree no se estien-
da á este particular. 2.^o Que habiendo propuesto no notar en parti-
cular alguno de los doce informes sino en su totalidad no lo cree con-
siguiente tocar en este particular. 3.^o Que tampoco cree convenien-
te al mismo Señor que firma este arrend.^o hablar á S.^o M.^o sech.
D.^o Moros lo mismo, y que pare al Claustro si lo tiene abien el D.^o M.^o
M. Salas, que el S.^o M.^o si lo tiene abien lo lleve al Claustro cuando
pare este negocio.

D.^o Magarinos Que se le diga al Sr. M.^o de Medicina que la jun-
ta no puede acceder á su solicitud.

M. Morosada voto del Sr. Salas.

D.^o Moros. Que este no es negocio en que debe entenderse con

AVSA



Junta.

Señor Merced que se lleve al Claustro, y así tratado y acordado se acordó; que si le parece al Sr. Decano lo lleve al Claustro. Como que se concluyó esta junta que firmaron por de otros Sr. e yo e el Secretario en fe de ello.

Don Garcia
por
2.

Don Merced
por
1.

Villa
Srio.
D

AVSA



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

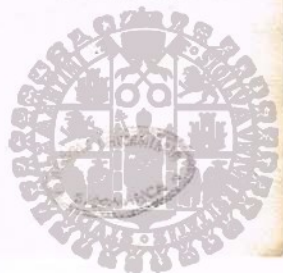
Summa de 26 de April 1893: de M. G. ...
non esse et informis ...
de ...
de ...
de ...

Summa



Habiendo estado conmigo los Comisionados por el Colegio de Medici-
 na de esta Universidad D.^{no} D. Juan^e Rodriguez y D. Hermenegildo
 de Abila. sobre que las expresiones que vienen en mi informe sobre
 la santidad del D.^{no} D. Jose Perez de que toman de algun modo de la
 impuñicacion menos algunos de mis compañeros de facultad, y la
 otra de que unos mismos se suscitaron una presuncion para deno-
 rarlo: no fue mi animo, ni lo es el comprendido á ninguno del Colegio
 de Medicina de esta Universidad. Los amos y respectos como á com-
 pañeros y lo mismo que á toda la Universidad y los señores señores
 nombrados podran asegurar con mismo con quences me he franquea
 do con mi propio caracter que es franco y que si hubiera otra
 cosa sobre el punto la conferaria con la misma franquea
 Salamanca y Abril 21 de 1830 = D.^{no} Andres Castano =

AVSA



4

Haviendose reunido los D^{os}
que componen el Colegio de
medicina de esta M. N. y a
fin de tratar de vindicar el
honor de todos, ó de algunos de
ellos que árido ultrajado por
las expresiones que contiene
el certificado del D^o D^o Andres
Castañon, las que creian debian
entenderse contra aquel ó algu-
nos de sus individuos, cuyo cer-
tificado es uno de los que acom-
pañan á la representacion
que el D^o D^o Jose Lorenzo he-
rez á echo á S. M. con fecha 11 de
Marzo acordó: que para ven dos
comisionados á pedir satisfaccion
á D^o D^o Castañon, la que en
efecto á dado, como consta del
duplicado officio que incluye á S. M.,
en vista del cual los individu-
os que componen el Colegio acor-
daron nuevamente que se le
remita á V. para que lo pre-



rente á la Junta comisionada por el Claustro para poner el informe que se me pide sobre dicha representacion; á fin de que si la Junta lo tiene á bien, (como es de esperar en honor de los Doctores de medicina) lo copie literalmente en el informe, para que así queden estos sincerados con su, y porque el Sr. D. Castañon á dicho á los comisionados médicos, que no tiene inconveniente que así se haga: y yo lo pongo en noticia de V. por comision de dichos mis compañeros, que dando V. con el cuidado de recoger el oficio que le acompaño, mandando que se me entregue luego que lo haya visto la Junta y echo de él el uso que crea debe hacerse.

Dios que


à V. m. a. n. Salamanca
y Abril 22 de 1830

D. Ignacio Montes



Recibo el papel que contiene
este oficio, del Sr. D. Camarero
Salam. a 25 de Mayo de 1830.

D. Ignacio Montes



AVSA



for Rector de esta Pl. Univ. de Salamanca